COMISIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



ASUNTO: Solicitud y propuesta de la C. Yolanda Morales, presidenta del Comité de Vecinos, para la habilitación de un inmueble ubicado en las calles Genaro Vázquez, Cruce con Emiliano Zapata, para ser habilitado como Centro comunitario con el propósito de llevar a cabo de proyectos de Desarrollo Comunitario.

NUMERO DE ACTA: 030

FECHA. - MARTES 25 DE NOVIEMBRE DE 2025.

LUGAR: Sala de juntas de la secretaria del ayuntamiento ubicada en el 1er piso del edificio de Presidencia Municipal.

HORA DE INICIO. - 11:05 HRS.

HORA DE TERMINO. - 11:37 HRS.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- COORDINADOR. - **PROF. JOSÉ MAURICIO PADILLA**
- SECRETARIA. - **LIC. SANDRA MARBEL VALENZUELA MARTÍNEZ**
- VOCAL. - **MTRA. KARLA MICHAEEL ESCALANTE RAMÍREZ**

Esta hoja forma parte del Acta 030 de la Comisión de Centros Comunitarios del martes 25 de noviembre de 2025

ORDEN DEL DIA

I. Lista de asistencia y declaración del Quórum.

II. Lectura y aprobación del orden del día.

III. Dispensa, lectura o aprobación, en su caso, del acta de la 28ª sesión ordinaria.

IV. Solicitud y propuesta de la C. Yolanda Morales, presidenta del Comité de Vecinos, para la habilitación de un inmueble ubicado en las calles Genaro Vázquez, Cruce con Emiliano Zapata, para ser habilitado como Centro comunitario con el propósito de llevar a cabo de proyectos de Desarrollo Comunitario.

V. Asuntos generales.

VI. Clausura de la sesión.

ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA

Esta hoja forma parte del Acta 030 de la Comisión de Centros Comunitarios del martes 25 de noviembre de 2025

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

La sesión inició a las 11:05 horas, con la presencia de los miembros de la comisión, logrando el quórum necesario para su realización. Se procedió a la lectura y aprobación del orden del día, así como a la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior. La reunión fue conducida en un tono formal y respetuoso, permitiendo la participación de los asistentes en la discusión de los temas previstos.

Primer punto: El Regidor Prof. José Mauricio Padilla Coordinador de la comisión, da la bienvenida procediendo al pase de lista y declarando quorum legal, así como válidos los acuerdos en virtud de la presencia de las integrantes de la comisión: C. Regidoras Lic. Sandra Marbel Valenzuela Martínez, secretaria de esta comisión edilicia, y Mtra. Karla Michaeel Escalante Ramírez, vocal.

Segundo punto: El Regidor, Prof. José Mauricio Padilla Coordinador de esta comisión, procede a dar lectura al Orden del Día y lo somete a consideración de las integrantes, siendo aprobado por unanimidad de votos; acto seguido, procede a desahogar los siguientes puntos.

Tercer punto: El Regidor Prof. José Mauricio Padilla, Coordinador, somete a consideración la dispensa de la lectura del acta de la 29ª sesión ordinaria de esta H. Comisión, celebrada el jueves 25 de noviembre del presente año, en virtud de haber sido circulada y entregada previamente, siendo aprobada por unanimidad.

Cuarto punto: Solicitud y propuesta de la C. Yolanda Morales, presidenta del Comité de Vecinos, para la habilitación de un inmueble ubicado en las calles Genaro Vázquez, Cruce con Emiliano Zapata, para ser habilitado como Centro comunitario con el propósito de llevar a cabo de proyectos de Desarrollo Comunitario.

Propuestas para cada asunto

- Para la habilitación del inmueble: Realizar una investigación legal del estado del terreno y gestionar la autorización correspondiente para su uso como centro comunitario.

4. Acuerdos logrados para cada propuesta

- Se acordó realizar una investigación del estado legal del inmueble propuesto, así como gestionar la autorización del municipio para su habilitación como centro comunitario.
- Se decidió invitar al director de centros comunitarios del municipio para presentar un plan de acción y presupuesto para la reactivación de los centros comunitarios, además de coordinar con las autoridades para la limpieza y mantenimiento de los espacios existentes.

Asuntos generales:

- Para los asuntos generales: Evaluar la posibilidad de reabrir y mejorar los centros comunitarios existentes, así como gestionar recursos para actividades culturales, deportivas y de salud en la comunidad.

Se abordaron temas relacionados con la necesidad de reactivar los centros comunitarios, la importancia de contar con espacios adecuados para actividades culturales, deportivas y de atención a la salud, así como la gestión de recursos mediante programas participativos y presupuestos municipales. También se discutió la problemática de invasiones y deterioro en los terrenos y edificios destinados a estos centros, proponiendo acciones para su regularización y recuperación.

Clausura de la sesión: Se concluyó la sesión agradeciendo la participación de todos y destacando el compromiso de la Comisión para seguir promoviendo el desarrollo de cada centro comunitario. La reunión finalizó a las 11:42 hrs.



ATENTAMENTE LO(A)S REGIDORE(A)S INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS

Prof. José Mauricio Padilla

Coordinador.

Lic. Sandra Marbel Valenzuela Martínez
Secretaria.

Mtra. Karla Michaeel Escalante Ramírez
Vocal.

Nota: fuera de acta, se anexa lista de asistencia para funcionarios e invitados, así como la lista de ciudadanos que asisten y se indica si participan. Formato especial con aviso de privacidad, autorizado en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. Se elabora generalmente por las asistentes administrativas.

HEROICA CIUDAD JUÁREZ
Gobierno Municipal 2024-2027

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS

Fecha: 25 de Noviembre de 2025

Lugar: Sala de Secretaria del Ayuntamiento.

Hora: 11:00am

Integrantes de la Comisión

Prof. José Mauricio Padilla. _____
Coordinador

Lic. Sandra Marbel Valenzuela Martínez _____
Secretaria

Mtra. Karla Michaeel Escalante Ramírez _____
Vocal

FUNCIONARIOS Y/O PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN ASISTENTES

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
Madyson Valdez	Sindicatura	MValdez
Laura Escareño Juarez	Sindicatura	
José Luis Leyva Glez	Asesores	

COMISIÓN:
Centros Comunitarios

HEROICA CIUDAD JUÁREZ
Gobierno Municipal 2021-2024

FECHA: 25 de Noviembre de 2025
LUGAR: Sala de Secretaria del Ayuntamiento.
HORA: 11:00 horas

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Municipio de Juárez a través Honorable Cuerpo de Regidores con domicilio en Francisco Villa 950 Norte de la Col. Centro, En tercer piso de la Unidad Administrativa "Lic. Benito Juárez" da a conocer a los usuarios el siguiente aviso de privacidad integral, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para efectos procesales de verificación, confirmación de identidad y registro, para el otorgamiento del derecho de participación ciudadana. Los datos personales no serán objeto de transferencia a ninguna instancia, sea Local, Estatal, Federal, Particular o Comercial.
El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y tratamiento de sus datos, ante la Unidad de Transparencia o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia en http//www.plataformadetransparencia.org.mx
Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, como los terceros con quienes compartimos su información personal y la forma en que podrá ejercer sus derechos ARCO, puede consultar el aviso de privacidad integral en www.juarez.gob.mx

#	NOMBRE	CORREO ELECTRONICO	ENTE QUE REPRESENTA	# DE ASUNTO A PARTICIPAR	¿PARTICIPO? (SI O NO)
1	PERLA ROCIO MASCORRO HDZ	TESTADO @gmail.com			
2	ADRIAN MOSQUEDA				
3	YESENIA MORALES RODRIGUEZ	TESTADO @Gmail			
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

Jose Mauricio Padilla. Coordinador de la Comisión de Centros Comunitarios. Acta de Comisión. Documento de 8 páginas. Eliminado: correo electrónico personal de ciudadanos. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable. Versión Pública aprobada el 06 MARZO 2025, en la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.